

Sistemas de Información de Actividades de Gestión Patrimonial (S.I.A.G.P.)

(Plan General de Bienes Culturales 1989-1995)

M^a del Carmen Rodríguez Oliva
Centro de Documentación del IAPH

SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN PATRIMONIAL

El Plan General de Bienes Culturales (P.G.B.C.) es el instrumento para la actuación de la administración cultural de la Comunidad Autónoma de Andalucía en el campo del Patrimonio Histórico. Comprende tanto el aparato conceptual como la preparación de una estructura material con los instrumentos necesarios para llevarla a cabo.

Mediante Acuerdo de 14 de febrero de 1989, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó el P.G.B.C. y su remisión al Parlamento de Andalucía quien ratificó la formulación del Plan para el periodo 1989-1995.

Concluyendo, pues, en 1995 el primer periodo de vigencia para dicho Plan y formulándose en la actualidad el proyecto definitivo del Plan General de Bienes Culturales para el periodo 1996-2000, con la aprobación del Decreto 106/1995, de 25 de Abril por el que se formula la 2ª fase de actualización del Plan General.

El ámbito competencial en materia de Bienes Culturales corresponde a la Dirección General de Bienes Culturales, siendo la encargada de la consecución de las actuaciones de dicho Plan. Posee una estructura orgánica dividida en diferentes Servicios: Administración, Protección, Investigación, Conservación y Difusión. La Oficina del Plan General de Bienes Culturales encargada de la coordinación del Plan General ha elaborado unas Memorias y Balances de Gestión anuales, donde se recogen todas las actuaciones llevadas a cabo en dicho Plan.

El Sistema de Información de Actividades de Gestión Patrimonial (S.I.A.G.P.) se presenta como una

Base de Datos que sistematiza las Actividades que ha desarrollado el P.G.B.C. dándole un tratamiento especial y diferenciado a cada Programa. También se define como una herramienta de trabajo básica para el control y seguimiento en la planificación de los Bienes Culturales por cada servicio que lo gestiona, teniendo la vocación de realizar el seguimiento actualizado de dicha gestión desde su inicio.

El proyecto se integra dentro de las líneas maestras del Sistema de Información del Patrimonio Histórico de Andalucía que está desarrollando el Centro de Documentación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, una vez detectada la inexistencia de una herramienta de ese tipo y constatada la necesidad de la misma.

Así, a principios de 1996, se dieron los primeros pasos por parte del Centro de Documentación y comienza a diseñarse tanto la idea conceptual como la estructura del Sistema de Información de Actividades de Gestión Patrimonial del Plan General de Bienes Culturales (1989-1995).

Al abordar el estudio, lo primero que hemos realizado ha sido un análisis pormenorizado de las Memorias del Plan General, a partir de éste, hemos visto la necesidad de realizar una normalización de las actividades de cada Programa estableciendo además las tipologías de las actividades en los casos necesarios. La normalización ha dado como resultado unos listados (Anexo I) que están asimismo asociados a los campos correspondientes de Actividad/Proyecto y Tipología de la Base de Datos.

Este proyecto tiene como objetivo fundamental el sistematizar y permitir la búsqueda y recuperación de la información generada en la gestión del P.G.B.C., relativas a las actividades y actuaciones que cada Programa ha desarrollado en el periodo de 1989-1995.

La estructura de la Base de Datos se plantea de forma modular y jerárquica, respetando la distribución del P.G.B.C. en un conjunto integrado por los siete programas en los que se subdivide:

1. Programa de Administración del Patrimonio Histórico.
2. Programa de Difusión del Patrimonio Histórico.
3. Programa de Protección del Patrimonio Histórico.
4. Programa de Investigación del Patrimonio Histórico.
5. Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
6. Programa de Instituciones del Patrimonio Histórico.
7. Programa Especiales:
 - Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
 - Archivo General de Andalucía.
 - Conjunto Monumental de la Alhambra y del Generalife.
 - Conjunto monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas.

Cada uno de los programas posee unas líneas, objetivos e información amplia y variada por lo que se ha tratado de forma singular y diferenciada. La estructura física de la base de datos la compone una serie de tablas que están relacionadas en soporte Microsoft Access bajo entorno Windows. Esta aplicación informática resuelve una estructura de gestión para tener un control homogéneo de las distintas actuaciones generadas por el Plan General.

El primer módulo corresponde al Programa donde se describe de forma concreta los contenidos, objetivos y datos básicos fundamentales del mismo (Fig. 1).

El segundo módulo es el de los Subprogramas /Líneas con la descripción igualmente de los contenidos, objetos y datos básicos en que se desarrolla. (Fig. 2)

El tercer módulo corresponde a la denominación de las Actuaciones/(Programa correspondiente) con el desarrollo de las actividades en un breve resumen, además de datos básicos como ámbito, autor, fecha, publicación, código del bien etc...(Fig. 3). Para no perderse entre programas y subprogramas, éste módulo posee una ventana informativa que nos sitúa siempre en el lugar exacto que nos encontramos.

La Base de Datos, enlaza la conexión a un módulo de Documentación que nos ofrece información complementaria asociada a la actuación seleccionada, en él se registran datos como la institución, el número de expediente y la signatura (Fig. 4). Llegando de esta forma hasta la conclusión del recorrido del ciclo documental, cuando ya el documento “descansa” en su legajo.

A la hora de sistematizar un programa determinado se ha tenido en cuenta la estructura de la Base de Datos para que haya una homogeneidad y unificación de criterios en todos los programas, no obstante desde los inicios en el diseño se ha previsto que se puedan realizar las modificaciones oportunas, hemos creado un sistema dinámico y flexible, con capacidad de adaptarse a nuevos planteamientos y sucesivas modificaciones que pudieran sobrevenir en planificaciones futuras.

Así pues, la información del S.I.A.G.P. va descendiendo jerárquicamente desde el módulo de entrada del

Figura nº 1 a 3

Programa a los Subprogramas/Líneas y de éstos se accede directamente a las Actividades/Proyectos que nos describen de forma exhaustiva las Actuaciones concretas que se han generado al hilo de las previsiones contenidas en cada uno de los Programas del Plan General.

El proceso del Sistema es operativo y eficaz porque además de ser fácil su uso, posee una serie de opciones para recuperar la información con acceso a tablas de Consulta, Búsqueda, Listados predefinidos y con opciones de Visualización, Impresión, Copiar y Grabar; que lo hacen ser un sistema dinámico y sencillo (Fig. 5).

La versión actual de la Base de Datos nos permite desde el menú principal de entrada una doble opción:

Documentación

Institución:	<input type="text" value="Dirección General de Bienes Culturales"/>		
Sección:	<input type="text" value="Investigación y difusión"/>		
Código:	<input type="text" value="3.4.3."/>	Serie:	<input type="text" value="Gabinetes Pedagógicos"/>
Expediente:	<input type="text"/>		
Signatura:	<input type="text"/>		
Observaciones:	<input type="text"/>		

Registo: 1 de 2

Fichas Seleccionadas:

Código:	<input type="text" value="01/01/02"/>		
Actividad:	<input type="text" value="Convenios"/>		
Tipología:	<input type="text"/>		
Actuación:	<input type="text" value="Convenio entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y el Ministerio de Cultura para la realización de obras de restauración y"/>		
Contenido:	<input type="text" value="El objeto es realizar obras en la Cartuja de Santa María de las Cuevas por el Ministerio de Cultura para que constituya un elemento fundamental en la Exposición Universal de Sevilla 1992."/>		
Ambito:	<input type="text" value="Sevilla"/>		
Autor/Entidad:	<input type="text" value="Consejería de Cultura-Ministerio de Cultura"/>		
Fecha:	<input type="text" value="29 de mayo 1989"/>		
Publicación:	<input type="text"/>		
Inversión:	<input type="text"/>		
Código del Bien:	<input type="text"/>		
Observaciones:	<input type="text" value="Existe un Acuerdo previo de 9 de mayo de 1989."/>		

Registo: 2 de 56

Figura nº 4 y 5

La primera opción denominada "Gestión de Programas" que nos introduce directamente a la información sistematizada de los Programas del Plan General de Bienes Culturales (1989-1995). Podemos calificarla como la opción retrospectiva o histórica de la Base de Datos.

La segunda opción denominada "Carga de Programas" es la versión más operativa y permite ir registrando las actividades actualizadas que se vayan realizando por cada Servicio correspondiente de la Dirección General de Bienes Culturales. Esta aplicación la podemos calificar como la versión actualizada de la gestión e implica la coordinación entre organismos y el seguimiento de la carga por parte del Centro de Documentación. Con esta opción de "Carga" se establece un sistema para el control, revisión y evaluación del proceso.

Hemos tratado de dotar a este Sistema de una utilidad práctica en el desarrollo de los procesos administrativos en los diferentes Servicios de la Dirección General ya que no sólo se ofrece una información sistematizada retrospectiva del P.G.B.C. del periodo 1989-1995 que siempre se puede consultar, sino que además se ofrece la op-

ción de introducir los datos que se gestionan a diario en cada Servicio o Departamento, estando siempre actualizada.

S.I.A.G.P. posee una información básica que se obtiene a través de la realización de un análisis tanto cualitativo como cuantitativo de los Programas del Plan General. Pero también incluye otros niveles de información que podríamos calificar como auxiliares, así se presenta el módulo de Documentación o la futura interconexión del Centro de Documentación a través de la Codificación de los Bienes Patrimoniales por distintos sistemas informáticos. Se trata de dar una información unitaria y completa tanto a los usuarios internos como externos.

A través del análisis de la información se puede realizar el seguimiento de los objetivos marcados por el Plan General.

Las fuentes de información sobre la documentación que afrontamos han sido fundamentalmente las Memorias Anuales de Gestión del Plan General (1989-1995), realizadas por la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y de las que poseemos las realizadas hasta el año 1995.

Otras fuentes implicadas en el proceso informático son el mismo Plan General de Bienes Culturales publicado por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía así como informes y balances que nos remite la propia Dirección General.

Actualmente el proyecto de informatización y normalización del S.I.A.G.P. se encuentra en desarrollo, aunque ha habido un proceso de aceleración y avance en la sistematización, ya que se ha presentado en el "Foro del Plan General 1996-2000" como punto de información de las actividades del primer Plan General. Hasta el momento se ha realizado el vaciado de seis programas: Administración, Protección, Investigación, Difusión, Conservación-Restauración e Instituciones, cuya información expondremos a continuación.

El Programa de Administración del Patrimonio Histórico es el encargado de la aplicación y seguimiento de la ejecución del Plan General, dotándolo de una organización administrativa y de los instrumentos jurídicos necesarios para su desarrollo.

El Programa se estructura en tres Subprogramas/Líneas:

- Subprograma/Línea de Normativa y Estudios, que se desarrolla en la Elaboración de Normas, los Convenios, la Elaboración de la R.P.T. (Relación de Puestos de Trabajo), Informes Jurídicos y Actos Administrativos. Se dedica expresamente a la elaboración de los proyectos normativos de diversos rangos así como Leyes, Decretos, Ordenes, Acuerdos, Instrucciones y Resoluciones. Este Subprograma/Línea tiene en la Base de datos 210 registros

- Subprograma/Línea de Seguimiento de Programas se ocupa del seguimiento del Plan General a través de unas Memorias Anuales y el seguimiento de las Iniciativas Parlamentarias. En la Base de Datos se recogen 718 registros correspondientes a las Iniciativas Parlamentarias.
- Subprograma/Línea de Coordinación Económica y Administrativa, es el encargado en elaborar el anteproyecto del presupuesto de la Dirección General y desarrolla una serie de planes económicos como el Programa Andaluz de Desarrollo Económico y el PADE. Este Subprograma/línea no se ha desarrollado en la Base de Datos.

El número de actividades que integra el Programa de Administración asciende a un total de 928 registros correspondiendo 210 al Subprograma/Línea de Normativa y Estudios y 718 al Subprograma/Línea de Seguimiento de Programa, la información nos refleja la complejidad en la tarea de gestión del Patrimonio Histórico.

En un primer análisis, tal como nos muestra el gráfico (Fig.6), se puede observar cómo se distribuyen las Actividades del Programa de Administración del Patrimonio Histórico, realizadas durante el periodo de vigencia del primer Plan General de Bienes Culturales.

No se pretende hacer un balance exhaustivo, pero a simple vista la evaluación que se puede recoger por los datos informatizados, nos muestra como se han ido cumpliendo las previsiones señaladas por el Plan General en la dotación de una organización administrativa y legislativa, es decir, se han sentado las bases de la estructura necesaria para gestionar el Plan.

El Programa de Protección del Patrimonio Histórico se concibe no sólo como mera perpetuación física de los Bienes Culturales y su transmisión a generaciones futuras, sino también como conocimiento de las causas por las que estos bienes poseen un elevado grado de interés para nuestra actual cultura.

El Programa de Protección se subdivide en tres Subprogramas o líneas:

- Subprograma/Línea de Régimen General, Se encarga de la elaboración de catálogos e inventarios y de la protección legal de los Bienes Culturales del Patrimonio Histórico Andaluz para obtener un mejor conocimiento de nuestro legado patrimonial. La Base de Datos recoge 758 registros.
- Subprograma/Línea de Régimen Especial, se encarga del planeamiento especial de protección como medio de entrelazar los Bienes Monumentales en su contexto urbano y ambiental. Trata de conocer y caracterizar los Conjuntos Históricos, desarrollando metodologías específicas con medidas para la protección y salvaguarda de los Conjuntos Histórico, Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas. La Base de Datos recoge 480 registros.
- Subprograma/Línea de Régimen Jurídico, éste Subprograma no figuraba como tal dentro del Pro-

grama de Protección, sino dentro de la Administración, sin embargo el desarrollo de la ejecución del Plan hizo necesaria su inclusión dentro de dicho Programa. Se encarga de la tutela y protección de los Bienes Culturales del Patrimonio Histórico con independencia de su categoría legal, su naturaleza o titularidad, contemplando para su ejecución mecanismos como: autorizaciones de obras, adquisiciones, paralizaciones, expedientes sancionadores, indemnizaciones, premios etc. La Base de Datos recoge 1847 registros.

El número de actividades que integran el Programa de Protección asciende a un total de 3215 registros, correspondiendo 758 al Subprograma/Línea de Régimen General, 480 al Subprograma/Línea de Régimen Especial y 1847 al Subprograma/Línea de Régimen Jurídico. En la información del gráfico (Fig.7) se observa, como se han dado importantes pasos en el proceso de inventariar y catalogar en el campo patrimonial, además de arbitrar instrumentos urbanísticos de tutela junto con un marco jurídico muy desarrollado en materia de protección de los bienes culturales.

El Programa de Investigación del Patrimonio Histórico pretende el desarrollo de la Ciencia, las nuevas tecnologías y materiales en la Comunidad Autónoma,

Fig. 6 Programa de Administración del Patrimonio Histórico 1989-1995

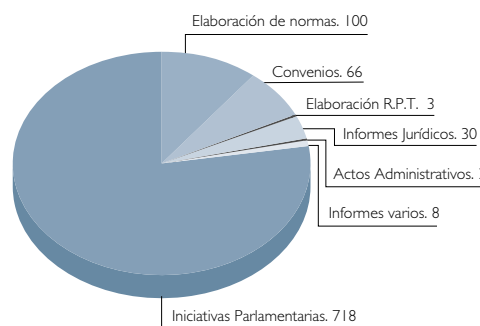
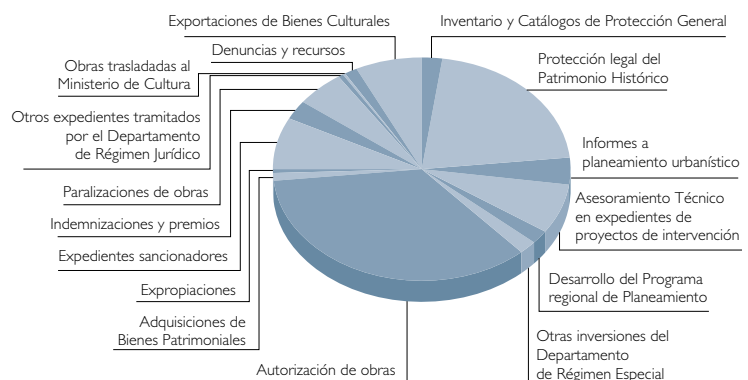


Fig. 7 Programa de Protección del Patrimonio Histórico 1989-1995



también debe encaminarse hacia la investigación teórica y metodológica para profundizar en el saber del Patrimonio.

El Programa de Investigación se estructura en tres Subprogramas/Líneas:

- Subprograma /Línea de Investigación del Patrimonio Arqueológico, las "Campañas Anuales de Investigación Arqueológica" se vienen desarrollando en la Comunidad Andaluza, de acuerdo con los criterios emanados en un nuevo marco normativo y científico que ha creado un indudable progreso en materia de arqueología. Como novedad, aunque el P.G.B.C. no lo recogió, se ha puesto en marcha el denominado "Programa de Arqueología Urbana" que trata de aportar soluciones a la problemática de la arqueología en los Centros Históricos.

Tampoco debemos olvidar que en 1993 se inició el Programa de "Inventario y Catalogación de los fondos arqueológicos depositados en Museos" de la Comunidad. La Base de Datos recoge 738 registros.

- Subprograma/Línea de Investigación Etnológica, pretende actuar de forma sistemática en los bienes de carácter etnográfico y en su consolidación como defensa de este Patrimonio. Ello se manifiesta en las sucesivas Campañas de Investigación Etnológica que se realizan desde 1989, con periodicidad anual y cuyos resultados se plasman en las Jornadas Andaluzas de Etnología.

Igualmente se comienzan a realizar los "Inventarios de Arquitectura Popular" e "Inventario de Patrimonio Industrial". La Base de Datos recoge 123 registros.

- Subprograma/Línea de Investigación y Formación del Patrimonio Histórico, se encarga de la concesión de becas y ayudas que posibilitan la potenciación de los distintos programas del citado Plan General.

De acuerdo con la filosofía del Plan, también es prioritaria la formación de personal técnico en las diferen-

tes áreas, a fin de alcanzar métodos y resultados acordes con las necesidades del Patrimonio de Andalucía. Para tal fin se otorgan becas de formación en materia de Patrimonio Arqueológico, Etnológico y de Creación Artística. La Base de Datos recoge 97 registros.

El número de actividades que integra el Programa de Investigación asciende a un total de 958 registros, correspondiendo 738 al Subprograma /Línea de Investigación del Patrimonio Arqueológico, 123 al Subprograma/Línea de Investigación Etnológica y 97 al Subprograma/Línea de Investigación y Formación del Patrimonio Histórico. El gráfico (Fig.8) nos refleja que se ha establecido la consolidación de las "Campañas Anuales" tanto de arqueología como de etnología junto al establecimiento de unas bases que se consolidan en el campo de la formación en materia patrimonial.

El Programa de Difusión del Patrimonio Histórico es el encargado de la elaboración, evaluación y coordinación de cuantos programas divulgativos y educativos están relacionados con el Patrimonio Histórico y el fomento de las artes plásticas.

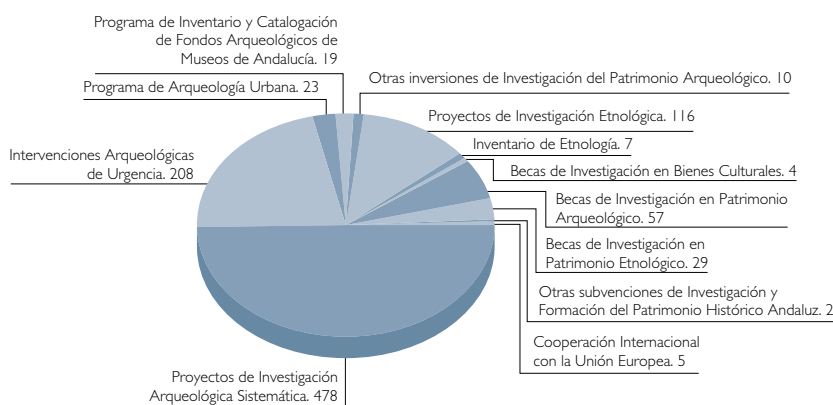
El Programa de Difusión se estructura en tres Subprogramas/Líneas:

- Subprograma/Línea de Divulgación del Patrimonio Histórico, se formaliza en el Plan de Divulgación cuyo sentido es poner a disposición de una mayoría de población el conocimiento de los Bienes Culturales en su acepción más amplia. Este área se ocupa por una parte de la divulgación mediante los Gabinetes Pedagógicos concebidos como un recurso fundamental de transmisión del legado artístico de Andalucía. Por otra parte enfoca la difusión del Patrimonio mediante celebración de congresos, seminarios y jornadas. La Base de Datos recoge 1444 registros.

- Subprograma/Línea de Exposiciones del Patrimonio Histórico, las exposiciones han funcionado como un auténtico laboratorio en la experimentación de técnicas de dinamización y producción cultural. En nuestro tiempo obedecen al desarrollo de una técnica museográfica, a la vez que son el resultado de un diseño profundamente versátil que nos da acceso a valorar y disfrutar de nuestro Patrimonio Cultural. La Base de Datos recoge 374 registros.

- Subprograma/Línea de Publicaciones del Patrimonio Histórico, se presenta con una doble línea de actuación, por un lado las publicaciones de carácter didáctico realizadas por los Gabinetes Pedagógicos que tratan de dar a conocer nuestro Patrimonio Cultural de forma amena pero científica, en definitiva, tratan de acercar la cultura a amplios sectores de la sociedad andaluza. De otro lado, atendiendo a su carácter temporal están las publicaciones más especializadas así las publicaciones periódicas como los Anuarios, las monografías dedicadas a temas específicos, publicaciones relacionadas con jornadas, congresos, intervenciones, etc, que contribuyen al mayor y mejor conocimiento de nuestra realidad sociocultural. La Base de Datos recoge 115 registros.

Fig. 8
Programa de Investigación del Patrimonio Histórico
1989-1995



El número de actividades que integra el Programa de Difusión asciende a un total de 1933 registros, correspondiendo 1444 al Subprograma de Divulgación, 374 al Subprograma de Exposiciones y 115 al Subprograma de Publicaciones. El gráfico (Fig. 9) nos refleja una información general donde quizás lo más llamativo sea la articulación de diferentes actitudes para el fomento, la difusión y conocimiento de nuestro rico Patrimonio Cultural.

El **Programa de Conservación y Restauración del Patrimonio Histórico** es el encargado de la intervención sobre los Bienes Culturales. Su ámbito competencial es amplio y heterogéneo, incluyendo todo el Patrimonio Inmueble, Mueble y Documental existente en la Comunidad Andaluza.

El Programa se subdivide en dos Subprogramas/Líneas:

- Subprograma/Línea de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico, para el conocimiento del Patrimonio Histórico Inmueble en materia de conservación y restauración debemos tener presente que en las programaciones existen unos criterios de priorización entre los que destacamos: las clasificaciones establecidas de estados físicos reales y los niveles legales de declaración, incoación o simplemente de interés. Otro aspecto interesante que no debemos de olvidar es el abordar las intervenciones con posibles fases, dando una continuidad en el tiempo. La Base de Datos recoge 2114 registros.

- Subprograma/Línea de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico, el ámbito competencial de conservación-restauración de Bienes Muebles es amplio y heterogéneo e incluye aquellos objetos muebles de interés históricos, artístico, paleontológico, etnológico, científico, técnico y documental existentes en la Comunidad Andaluza. La Base de Datos recoge 302 registros.

El número de actividades que integra el Programa de Conservación-Restauración asciende a un total de 2416, correspondiendo 2114 al Subprograma/Línea de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico y 302 al Subprograma/Línea de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico. El gráfico (Fig.10) resalta, por una parte la normalización y control de las intervenciones en el proceso de conservación de los bienes culturales y por otra convendría reseñar que el Plan de Bienes Inmuebles es el mejor dotado, con una cuantificación de actividades superior al de Bienes Muebles.

El **Programa de Instituciones del Patrimonio Histórico** desempeña las tareas de interés público relacionadas con el Patrimonio Histórico, y que van dirigidas hacia la enseñanza, la difusión, la investigación y la tutela en sus diferentes formas de los Bienes Culturales de Andalucía.

El Programa se subdivide en dos Subprogramas/Líneas:

Fig. 9
Programa de Difusión del Patrimonio Histórico
1989-1995

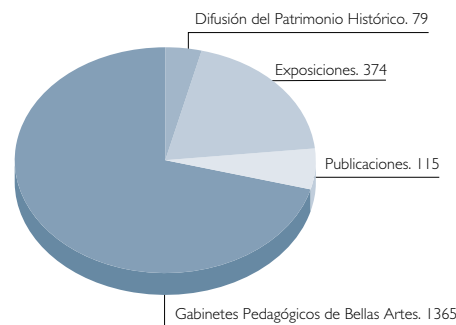
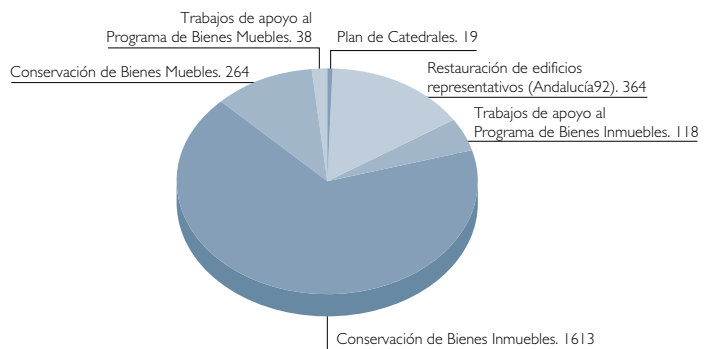


Fig. 10
Programa de Conservación del Patrimonio Histórico
1989-1995



- Subprograma/Línea de Infraestructura de las Instituciones del Patrimonio Histórico, se desarrolla en función de la situación actual de los edificios e instalaciones, caracterizada por el predominio de edificios históricos reutilizados que presentan graves problemas estructurales y de conservación, producto de una época en que se emplearon técnicas de rehabilitación deficientes. Por otra parte viene primando en aspectos como el acondicionamiento climático, la ordenación del espacio y la seguridad. La Base de Datos recoge 73 registros.

- Subprograma/Línea de Fondos Patrimoniales de Instituciones, dentro de la política de adquisición de fondos, se ha establecido un orden de prioridades con adquisiciones de Bienes Culturales tanto en Archivos, Museos como Fondos Bibliográficos. Por otra parte se incluyen becas de formación y otras subvenciones para programas de inventariación y conservación preventiva. La Base de Datos recoge 327 registros.

El número de actividades que integra el Programa de Instituciones asciende a un total de 400 registros, correspondiendo 73 al Subprograma/Línea de Infraestructura de las Instituciones del Patrimonio Histórico y 327 al Subprograma/Línea de Fondos Patrimoniales de Instituciones. El gráfico (Fig.11) refleja la preocupación

por las adquisiciones de fondos, además de plantear la base necesaria para desarrollar la dotación de las instituciones patrimoniales.

El volumen actual, pues, de registros de la Base de Datos de Actividades es de 9850 registros correspondientes a los 15 Subprogramas/Líneas y a los 6 Programas de las Memorias del Plan General.

Los Programas Especiales del Patrimonio Histórico que contienen el desarrollo de las actividades del Insti-

tuto Andalúz del Patrimonio Histórico, el Archivo General de Andalucía, y los Conjuntos Monumentales de La Cartuja y de la Alhambra y Generalice, en estos momentos no se han podido sistematizar pero se espera su conclusión en un futuro próximo.

El Plan de 1989 (Fig.12) podemos decir que sentó las bases de conceptos actualmente asumidos en materia de bienes culturales y patrimoniales y articuló mediante los programas una red necesaria para el ejercicio de cada una de ellos, junto al inicio de un proceso integrador en la administración de los bienes culturales en materia de investigación, protección, conservación, restauración y difusión, reflejo de una convicción política comprometida en el ámbito patrimonial.

La finalidad genérica del S.I.A.G.P. es la sistematización y disponibilidad de todas las actividades y actuaciones generadas en el desarrollo del P.G.B.C., encuadradas en el Programa y Subprograma correspondiente, ya que ésta información resulta de gran interés para el conocimiento de las acciones encaminadas a la administración, protección, conservación, investigación y difusión de los Bienes Culturales de Andalucía. Con ello, se posibilitará el rápido y adecuado acceso a esta información no sólo a los órganos gestores del Patrimonio Histórico, sino también a los investigadores y el público en general.

Concluido en 1995 el primer período de vigencia del Plan General, es necesaria su actualización. Por último decir que en nuestras previsiones se encuentra el desarrollo general de la Base de Datos en los diferentes Servicios de la Dirección General como instrumento de gestión. Además de la inevitable adaptación al Plan General 1996-2000 con todo lo que ello conlleva, así como la actualización y revisión del sistema adaptándose a nuevas estrategias y proyectos de futuros planteamientos.

Finalmente podemos concluir que nuestros objetivos, en lo previsto, se han cumplido ya que hemos dotado a la administración de un instrumento eficaz para su gestión. La actualización de las actividades llevadas a la práctica, no sólo facilitará un acceso rápido a la información, sino que se podrán saber las actividades y actuaciones puntuales y concretas en cada momento, resolviendo así múltiples problemas. También facilitará la elaboración de informes mensuales y anuales no sólo de forma cuantitativa, con una cuantificación numérica exacta sobre un tema determinado, sino que introduciendo en el sistema unos parámetros adecuados, podríamos obtener información de análisis y evaluaciones de todo tipo para resolver conclusiones generales en la gestión del Patrimonio.

Fig. 11
Programa de Instituciones del Patrimonio Histórico
1989-1995

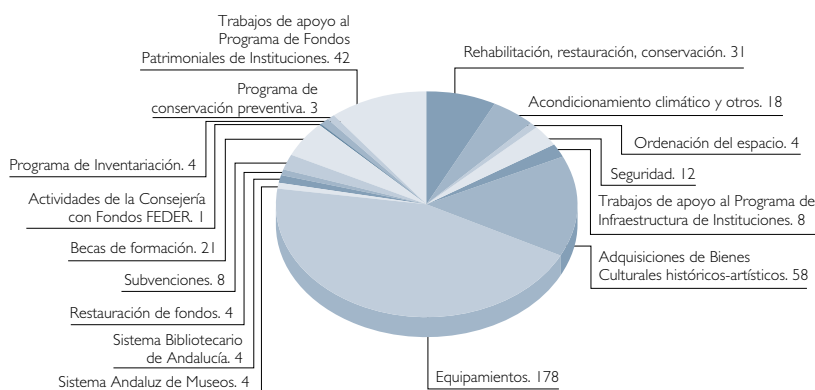
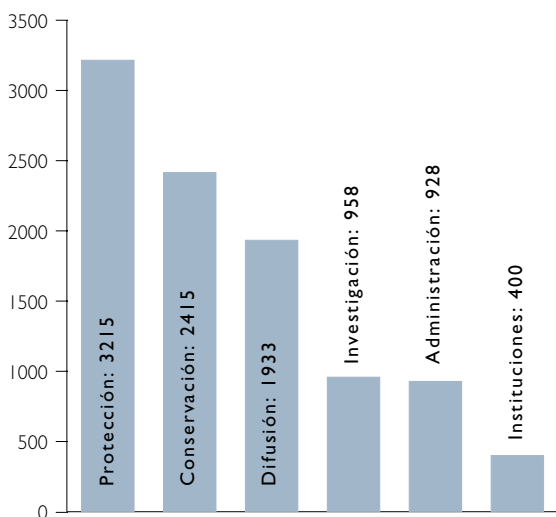


Fig. 12
Plan General de Bienes Culturales
1989-1995



Anexo I

LISTADO DE ACTIVIDADES Y TIPOLOGÍAS DEL PGBC(1989-1995)			
PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Normativa y Estudios			
Actividad/Proyectos	Elaboración de Normas	Tipología	- Leyes - Decretos - Ordenes - Acuerdos - Instrucciones - Resoluciones
	Convenios		
	Elaboración de R.P.T.		
	Informes Jurídicos		
	Actos Administrativos		
	Informes varios		
Subprograma/Línea de Seguimiento de Programas			
Actividad/Proyecto	Memorias Anuales		
	Iniciativas Parlamentarias	Tipología	- Pregunta oral - Pregunta escrita - Petición de información - Proposición no ley - Comparecencia - Interpelación
Subprograma/Línea de Coordinación Económica			
Actividad/Proyecto	Presupuestos		
	Programas Económicos		
PROGRAMA: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Régimen General			
Actividad/Proyecto	Inventarios y Catálogos de Protección del Patrimonio Histórico	Tipología	-Catálogo de Yacimientos Arqueológicos -Censo e inventario de Monumentos Arqueológicos Industriales -Inventario de Bienes Muebles de Arquitectura Militar -Inventario de Bienes Muebles de Propiedad Eclesiástica -Inventariode Bienes Muebles en Ermitas Andaluzas -Inventario de Escudos ubicados en Monumentos BIC -Inventario de los Bienes Muebles de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli -Inventario de Protección de Monumentos de Arquitectura Militar -Inventario de Zonas Arqueológicas
	Protección Legal del Patrimonio Histórico	Tipología	-Bienes Inmuebles con expediente incoado para su declaración como Bien de Interés Cultural -Bienes Inmuebles con expediente incoado para su inscripción en el Catálogo General.Específico -Bienes Inmuebles con expediente incoado para su inscripción en el Catálogo General.Genérico -Bienes Inmuebles Declarados Bien de Interés Cultural -Bienes Inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio. Carácter Específico -Bienes Inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio. Carácter Genérico -Bienes Muebles con expediente incoado para su declaración como Bien de Interés Cultural -Bienes Muebles con expediente incoado para su inscripción en el Catálogo General.Específico -Bienes Muebles con expediente incoado para su inscripción en el Catálogo General.Genérico -Bienes Muebles con expediente incoado para su inscripción en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico -Bienes Muebles Declarados Bien de Interés Cultural -Bienes Muebles incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio -Bienes Muebles inscritos en el Catálogo General afectados por la inscripción del Inmueble -Bienes Muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio. Carácter Específico -Bienes Muebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio. Carácter Genérico -Bienes Muebles inscritos en el Registro General de Bien de Interés Cultural afectados por la declaración del Inmueble -Lugar de Interés Etnológico -Redacción del Catálogo de Bienes Culturales Inmuebles -Redacción del Catálogo de Bienes Culturales Muebles -Trabajos de apoyo al Programa de Protección del Patrimonio Histórico Andaluz -Zonas de Servidumbre Arqueológica

Anexo I (Continuación)

Subprograma/Línea de Régimen Especial			
Actividad/Proyecto	Informes a planeamiento urbanístico	Tipología	- Informe no vinculante emitido por el Art.31 de la Ley del PHA - Informe vinculante emitido por el Art.32 de la Ley del PHA
	Asesoramiento técnico en expedientes de proyectos de intervención en el Patrimonio Histórico		
	Desarrollo del Programa Regional de Planeamiento en Centros Históricos	Tipología	-Expedientes transferidos a las Delegaciones -Subprograma de Cooperación Municipal
	Otras inversiones del Departamento de Régimen Especial	Tipología	- Contratos
Subprograma/Línea de Régimen Jurídico			
Actividad/Proyecto	Autorizaciones de obras	Tipología	- Obra iniciada - Obra terminada
	Adquisiciones de Bienes Patrimoniales		
	Expropiaciones		
	Expedientes Sancionadores	Tipología	- Incoado - Resuelto - Sobreseido
	Paralizaciones de Obras		
	Indemnizaciones y Premios	Tipología	- En curso de Tramitación - Finalizado - Tramitado
	Denuncias y Recursos		
	Exportaciones de Bienes Culturales	Tipología	- Definitiva - Temporal
	Obras trasladadas al Ministerio de Cultura		
	Otros expedientes tramitados por el Departamento de Régimen Jurídico		
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Investigación del Patrimonio Arqueológico			
Actividad/Proyecto	Proyectos de Investigación Arqueológica Sistemática		
	Intervenciones Arqueológicas de urgencia	Tipología	- Intervenciones Arqueológicas de Emergencia
	Programa de Arqueología Urbana		
	Programa de Inventario y Catalogación de Fondos Arqueológicos de Museos de Andalucía		
	Otras inversiones de Investigación del Patrimonio Arqueológico		
Subprograma/Línea de Investigación del Patrimonio Etnológico			
Actividad/Proyecto	Proyectos de Investigación Etnológica		
	Inventario de Etnología		
Subprograma/Línea de Investigación y Formación de Patrimonio Histórico			
Actividad/Proyecto	Becas de investigación de Bienes Culturales		
	Becas de Investigación en Patrimonio Arqueológico		
	Becas de Investigación en Patrimonio Etnológico		
	Otras subvenciones de Investigación y Formación del Patrimonio Histórico Andaluz		
	Cooperación Internacional con la Unión Europea		
PROGRAMA: DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Divulgación			
Actividad/Proyecto	Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes	Tipología	- Asesoramiento del profesorado en la didáctica del PH. - Elaboración de material curricular referido al PH. - Asesoramiento y coordinación de centros escolares que realizan visitas subvencionadas al PH. - Difusión del PH. De acuerdo con los criterios del PGBC.
	Difusión del Patrimonio Histórico	Tipología	- Congresos - Jornadas - Cursos - Otras actividades del Programa de Difusión - Subvenciones en materi de Artes Plásticas

Anexo I (Continuación)

Subprograma/Línea de Exposiciones			
Actividad/Proyecto	Exposiciones		
Subprograma/Línea de Publicaciones			
Actividad/Proyecto	Publicaciones		
PROGRAMA: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Bienes Inmuebles del Patrimonio Histórico			
Actividad/Proyecto	Conservación de Bienes Inmuebles	Tipología	<ul style="list-style-type: none"> - Actuaciones arqueológicas de apoyo a la conservación y restauración de yacimientos - Actuaciones arqueológicas de apoyo a la restauración de Bienes Inmuebles del P.H.A. - Estudios previos - Obras de emergencia - Proyectos de restauración
	Plan de Catedrales		
	Restauración del edificios representativos y vinculados (Andalucía 92)		
	Trabajos de apoyo al Programa de Conservación y Restauración de Bienes inmuebles		
Subprograma/Línea de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico			
Actividad/Proyecto	Conservación de Bienes Muebles	Tipología	<ul style="list-style-type: none"> - Arquitectura lignaria - Artes aplicadas e industriales - Escultura - Estudios técnicos y tabajos de conservación y restauración de Bienes Muebles - Instrumentos musicales - Materiales arqueológicos - Mobiliario - Pintura
	Trabajos de apoyo al Programa de Conservación y Restauración de Bienes Muebles		
PROGRAMA: INSTITUCIONES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO			
Subprograma/Línea de Infraestructura de las Istituciones del Patrimonio Histórico			
Actividad/Proyecto	Rehabilitación, restauración, conservación		
	Acondicionamiento climático y otros		
	Ordenación del espacio		
	Seguridad		
	Trabajos de apoyo al Programa de Infraestructura de Instituciones		
Subprograma/Línea de Fondos Patrimoniales de Instituciones			
Actividad/Proyectos	Adquisiciones de Bienes Culturales histórico-artístico	Tipología	<ul style="list-style-type: none"> - Fondos Bibliográficos - Inmuebles - Muebles
	Equipamientos		
	Sistema Andaluz de Museos		
	Sistema Bibliotecario de Andalucía		
	Restauración de Fondos		
	Subvenciones		
	Becas de formación		
	Actividades de la Consejería con Fondos FEDER		
	Programa de inventariación		
	Programa de conservación preventiva		
	Trabajos de apoyo al Programa de Fondos Patrimoniales de Instituciones		
PROGRAMA: ESPECIALES			
Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico			
Archivo General de Addalucía			
Conjunto Monumental se la Alhambra y Generalife			
Conjunto Monumental de la Cartuja			